

**FROG ARGENTINA S.R.L.**

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: (i) Leandro Héctor Cáceres, argentino, casado, abogado, DNI 22.644.510, CUIT 20-22644510-3, nacido el 11/2/1972, con domicilio real en Sánchez de Bustamante 2112, piso 7°, C.A.B.A. y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A.; y (ii) Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, argentino, divorciado, abogado, DNI 17.363.524, CUIT 23-17363524-9, nacido el 19/3/1965, con domicilio real y constituido en Olga Cossettini 363, C.A.B.A. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 26/08/2019. 3) Denominación: "FROG ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea en nombre propio o en nombre de terceros, o en asociación con terceros, en cualquier lugar de la Argentina o del exterior, las siguientes actividades: A) proveer y facilitar monopatines eléctricos y bicicletas, así como también otros medios de transporte alternativos; B) mantener y reparar monopatines eléctricos, bicicletas y otros medios de transporte alternativos; C) producir, exhibir, importar, exportar, distribuir, vender y arrendar monopatines eléctricos, bicicletas y otros medios de transporte alternativos, y toda otra clase de artículos en general, ya sea en nombre propio o en nombre de terceros; D) desarrollar software y aplicaciones móviles; E) proceder a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, anónimas, por acciones o de responsabilidad limitada, incorporarse a sociedades ya constituidas, sean éstas argentinas o extranjeras, representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas ellas; y proceder a la modificación, disolución y liquidación de aquellas de las que forme parte; F) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y negocios, por cuenta propia o de terceros relativos a toda clase de bienes, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, localizados en Argentina o en el extranjero, su explotación, comercialización y administración, comprendiendo especialmente y sin limitación, la inversión en efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, letras hipotecarias, derechos o acciones de sociedades de cualquier clase o naturaleza, constituidas o por constituirse, incluyendo la formación y participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo y, en general, cualquier otro valor o instrumentos de inversión del mercado de capitales, la administración de tales inversiones y la percepción de sus frutos; G) prestar todo tipo de servicios de logística, almacenamiento, servicios en ruta, asistencia técnica y coordinación; H) prestar servicios de asesoría en comunicaciones, publicidad, marketing digital para aplicaciones, promoción y posicionamiento de marcas, estrategias de ventas, y comunicación estratégica, entre otros; I) prestar servicios generales de administración y gestión de negocios tales como, pero no limitados a, servicios administrativos, de tesorería y contables, colaboración comercial, servicios integrales relacionados con las gerencias de recursos humanos, finanzas, contabilidad, marketing, publicidad, asesoría financiera, control de gestión y administración, relaciones públicas y planificación; J) prestar todo tipo de asesorías y consultorías técnicas y profesionales, incluyendo, pero sin limitarse a, la prestación de asesorías y servicios profesionales en materias relacionadas con la administración de empresas señaladas en la letra I) precedente. Los servicios que se mencionan en las letras I) y J) precedentes sólo podrán ser prestados en forma única y exclusiva a sus sociedades relacionadas o a las que formen parte del mismo grupo empresarial o que desarrollem negocios relacionados a la marca de la Sociedad, encontrándose prohibida la prestación de dichos servicios a otros terceros no relacionados ni al público en general; K) desarrollar cualquier otra actividad que acuerden los socios. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad está facultada, sin limitación alguna, para efectuar toda clase de actos comerciales y jurídicos

BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina



<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/K3QwbVBnY2h0VDEreFpJZ1U0d1UwZz09>

de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 100.000 representados por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 8) Administración y representación: A cargo de uno (1) a siete (7) gerentes, con mandato indeterminado quienes representan a la sociedad en formar individual e indistinta; podrán designarse suplentes en un número igual o menos al de gerentes titulares. 9) Gerentes: Titular: Leandro Héctor Cáceres, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3º, C.A.B.A; Suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1916 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 501 LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 28/08/2019 N° 63276/19 v. 28/08/2019

Fecha de publicación: 28/08/2019